

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS ASPIRANTES EN EL PROYECTO Y LA DEFENSA

De acuerdo con lo establecido en el apartado octavo.1 de la Resolución de 8 de septiembre de 2022, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Salamanca:

"La comisión de selección valorará los proyectos de todos los candidatos conforme a los criterios indicados en este punto, debiendo citar a una entrevista personal, que se publicará con 48 horas de antelación en el espacio del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www.educa.jcyl.es/dpsalamanca/es/informacion-especifica-dp-salamanca/personal-docente-laboral/comisiones-servicio/concurso-meritos-provision-comision-servicios-puestos-inspe) habilitado al efecto, para presentar y defender la información contenida en el proyecto, decayendo de su derecho quienes no acudan a la misma; dicha entrevista tendrá una duración máxima de 30 minutos.

Al proyecto y su defensa se le podrá otorgar un máximo de cinco puntos, debiendo obtener un **mínimo de 3,5** puntos para formar parte de la lista complementaria".

De acuerdo con lo mencionado, la puntuación obtenida por los aspirantes que se presentaron a la defensa es:

DNI Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***6689*	MARTÍNEZ	DE ARBULO	LÁZARO	3,4200
***2551*	NAVARRO	RODRÍGUEZ	ANA ISABEL	3,5720
***7274*	SÁNCHEZ	CASADO	MARTA	1,6940

Salamanca, 14 de octubre de 2022

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN